



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN
DE ACTOS

GRADO EN COMUNICACIÓN

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS.....	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍA.....	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA.....	12
RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA.....	14

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN		
Asignatura	Técnicas de organización de actos.	Código	F2C1G03006
Materia	Comunicación		
Carácter	Obligatoria		
Curso	Tercero		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Español		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	ALEXIS SUÁREZ MORALES
Correo electrónico	alexis.suarez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG3 - Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG5 - Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

CG7 - Manejar las lenguas española e inglesa (con un nivel B1 según los criterios establecidos por el MCER) de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE3 - Capacidad y habilidad para idear, planificar y ejecutar proyectos comunicativos.

CE13 - Capacidad y habilidad para crear y dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para entender las diferentes técnicas en la organización de actos.
- Capacidad para diseñar y ejecutar la puesta en escena de un evento de difcultar media.
- Capacidad para analizar con sentido crítico el ámbito en el que tienen lugar los eventos, así como, las estrategias y técnicas a utilizar en su organización.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- **La planificación del acto.**
- **El briefing.**
- **La arquitectura de los escenarios.**
- **La gestión del presupuesto.**

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1: Planificación del acto (I)

- 1.1 Introducción: Fundamentos teóricos
- 1.2 Los eventos como parte de la estrategia de la política de comunicación de la empresa
- 1.3 Tipología de los eventos de empresa

Tema 2: Planificación del acto (II)

- 2.1 Elementos y variables en la organización de un evento
- 2.2 Fases del proyecto de un evento

Tema 3: Planificación del acto (III)

- 3.1 La fase de Planificación
- 3.2 La fase de organización
- 3.3 La fase de desarrollo
- 3.4 La fase de evaluación

Tema 4: Planificación del acto (IV)

- 4.1 Organización de recursos humanos y materiales
- 4.2 Organigrama
- 4.3 Gestión y contratación de espacios, medios y personas
- 4.4 La negociación: técnicas de negociación

Tema 5: El Briefing (I)

- 5.1 Introducción: Definición. Importancia del briefing
- 5.2 Objetivos y finalidad del briefing
- 5.3 Estructura y elementos del briefing

Tema 6: El Briefing (II)

- 6.1 El briefing de eventos
- 6.2 Reglas básicas para realizar un briefing

Tema 7: La arquitectura de los escenarios (I)

- 7.1 Espacios para la realización de eventos
- 7.2 Características
- 7.3 Selección del lugar de celebración

Tema 8: La arquitectura de los escenarios (II)

- 8.1 Tipos de escenarios
- 8.2 Normativa legal aplicable: Estatal, Autonómica, Local.

Tema 9: La arquitectura de los escenarios (III)

- 9.1 El Plan de seguridad en los eventos
- 9.2 El Plan de evacuación en los eventos

Tema 10: La gestión del presupuesto (I)

- 10.1 El Presupuesto: Concepto
- 10.2 El presupuesto en los eventos: Tipos
- 10.3 Elaboración del presupuesto

Tema 11: La gestión del presupuesto (II)

- 11.1 Costes fijos y variables
- 11.2 Ratios de Control: ROI. Margen Bruto
- 11.3 Ingresos: Patrocinios, colaboraciones y subvenciones

METODOLOGÍA

- Método expositivo.
- Estudio individual
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	30
Sesiones de trabajo práctico	4
Proyectos y trabajos	4
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo del alumno	90
Estudios de casos	10

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

1).- El 10% de la nota final se obtendrá de la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Para ello se tendrá en cuenta, por un lado, una asistencia mínima del 75% de las clases y, por otro, la participación activa del alumno en las actividades propuestas y su grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2).- El 30 % de la nota final se obtendrá con la realización de las siguientes actividades:

2.1 Bloque de actividades prácticas que se realizarán durante el período de tiempo de 16 semanas en las que se imparte la asignatura. Esta parte tendrá una participación en la nota final del 10%.

2.2 TFA (Trabajo final asignatura) sobre el contenido de la asignatura:

- Analizar, desarrollar y exponer un tema propuesto por el docente sobre el contenido de la asignatura. Este trabajo se realizará por grupos.
- Para ello, se seguirán las indicaciones del docente en cuanto a contenidos y estructura. Asimismo, se ha de tener en cuenta el formato establecido en la Guía de estilo para presentar trabajos académicos aprobada por la Universidad.
- La valoración de esta actividad es del 20 %.

3).- El 60% de la nota final se obtendrá con la realización de un examen final escrito que constará de dos partes:

a) Un Test de 30 preguntas de opción múltiple (7 puntos):

- Para cada enunciado se darán 4 alternativas de respuesta de las que solo una es la correcta.
- Las preguntas que no se contesten (en blanco) no penalizan.
- Las respuestas incorrectas restan 0,33 puntos. Aplicando la fórmula de aciertos menos errores dividido entre 3.

b) La segunda parte consistirá en responder a 3 preguntas de desarrollo. (3 puntos).

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

1).- El 10% de la nota final se obtendrá de la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Para ello se tendrá en cuenta, por un lado, una asistencia mínima del 75% de las clases y, por otro, la participación activa del alumno en las actividades propuestas y su grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2).- El 30% de la nota final se obtendrá con la realización de las siguientes actividades:

TFA (Trabajo final asignatura) sobre el contenido de la asignatura:

- Analizar, desarrollar y exponer un tema propuesto por el docente sobre el contenido de la asignatura. Este trabajo se realizará completamente nuevo, no es posible presentar el mismo que en la convocatoria ordinaria con las correcciones necesarias.
- Para ello, se seguirán las indicaciones del docente en cuanto a contenidos y estructura. Asimismo, se ha de tener en cuenta el formato establecido en la Guía de estilo para presentar trabajos académicos aprobada por la Universidad.
- La valoración de esta actividad es del 30 %.

3).- El 60% de la nota final se obtendrá con la realización de un examen final escrito que constará de dos partes: a) Un Test de preguntas de opción múltiple (7 puntos):

- Para cada enunciado se darán 4 alternativas de respuesta de las que solo una es la correcta.
- Las preguntas que no se contesten (en blanco) no penalizan.
- Las respuestas incorrectas restan 0,33 puntos. Aplicando la fórmula de aciertos menos errores dividido entre 3.

b) La segunda parte consistirá en responder a preguntas de desarrollo (3 puntos).

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes no superadas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final se debe superar con una nota mínima de 5 cada una de las partes que componen la evaluación.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.

(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA GORDILLO M. PÉREZ CUIEL C. (2022). Comunicación institucional publica: retos y realidades. Edita: UOC. ISBN 9788491809128. Barcelona.

ARROGANTE RAMÍREZ A. (2022). Organización de eventos empresariales. Edita: Paraninfo. ISBN 9788413665283. España

VÁZQUEZ ESTABAN M. (2018). Organización de eventos empresariales. Edita: Síntesis. ISBN 9788491711773. Madrid

SALESA AMARANTE NURIA (2020). Comercialización de eventos. Edita: Paraninfo. ISBN 978-8428340137. España.

JIMÉNEZ MORALES, M., PANIZO ALONSO, J. M. (2017). Eventos y protocolo: La gestión estratégica de actos corporativos e institucionales. Editorial UOC, S.L. ISBN 9788491167006. España.

CUADRADO ESCLAPEZ C. RODRÍGUEZ CUADRARO R. (2014). El ABC en la organización de eventos. Edita: Fundación Confemetal. ISBN 978-841578122-6. Madrid.

DE LA SERNA, M. Y ESCUDERO, M. (2017). La organización de congresos en el mundo de las reuniones. ISBN 978-849171093-6. Madrid.

JIJENA SÁNCHEZ, Rosario. (2010). Cómo organizar eventos con éxito. Ugerman Editor. ISBN 978-144928733-7.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D.M. (2016) Técnicas de organización de eventos. Editorial Síntesis. ISBN: 978-849077429-8. Madrid.

DI GÉNOVA, ANTONIO EZEQUIEL. (2018). Relaciones públicas, eventos y ceremonial: Gestión integrada. Ugerman Editor. ISBN 978-987946869-2

RECURSOS WEB:

Auditorio Alfredo Kraus <https://auditorioalfredokraus.es/>

Teatro Pérez Galdós <https://teatroperezgaldos.es/>

Gran Canaria Arena <https://cbgrancanaria.net/map-of-the-gran-canaria-arena-1/>

Teatro Cuyás <https://teatrocuyas.com/#>

EventMB (<http://www.eventmanagerblog.com/>).

Eventoplus (www.eventoplus.com).

NFERIAS (www.nferias.com).

Portal Ferias (<https://portalferias.com/>)

Punto MICE (www.puntomice.com).

Hosteltur (www.hosteltur.com).

<https://www.cyberclick.es/que-es/briefing>

<https://www.unir.net/marketing-comunicacion/revista/briefing-que-es/>

Estos recursos se irán ampliando y comunicando al alumnado a medida que avance la asignatura, en base a los requerimientos de cada tema.

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.